

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, sábado 13 de agosto de 1887.

NUMERO 37.

## ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

### CALENDARIO.

Agosto de 1887.

TIENE ESTE MES 31 DÍAS.

Sábado 13.—Fig. (ayuno con abst.)—San Alfonso María de Ligorio, ob., conf. y dr. San Hipólito y Casiano mrs., sta. Elena, mr.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

##### Poder Ejecutivo.

Decreto.

##### Secretaría de Gobernación.

Informes.

##### Secretaría de Policía.

Acuerdo.

##### Secretaría de Fomento.

Cuadro.

##### Secretaría de Hacienda.

Exposición.—Proyecto de Ley.

##### Secretaría de Instrucción Pública.

Acuerdos.—Informe.

##### Secretaría de Guerra.

Lista.

##### Secretaría de Marina.

Movimiento marítimo.

##### Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Edictos.

##### Régimen Municipal.

##### Revista interior.

##### Reproducción.

##### Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

##### PODER EJECUTIVO.

Nº 8.

A. DE JESÚS SOTO,

GENERAL DE DIVISION Y PRIMER

DESIGNADO EN EJERCICIO DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,

En atención á que ha regresado ya á esta República el señor Lic. don Cleto González Víquez, Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, Policía y Fomento, y encargado interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Carteras anexas,

#### DECRETA:

Artículo único.—Llábase á dicho funcionario para que continúe prestando á la Nación sus importantes servicios en el alto cargo que le está confiado.

El Subsecretario de lo Interior dará cumplimiento á este decreto.

Dado en el Palacio Presidencial, á los doce días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.

A. DE JESÚS SOTO

El Subsecretario de Estado encargado del despacho de Gobernación,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Cartago.—Agosto 1º de 1887.

#### SEÑOR:

El presente informe relativo al mes de julio, es el tercero que presento á U. cumpliendo con la prescripción legal. En él se verá que es una continuación de los datos sobre moralidad, orden y trabajos.

Los informes que he obtenido del Juzgado respectivo me conceden la satisfacción de decir á U. que ningún hecho que merezca el nombre de crimen se ha verificado en la provincia. He llegado á este resultado dando instrucciones precisas á cada Juez de Paz, interesándolo en la vigilancia y orden de las diversiones públicas, para las cuales se requiere el permiso y presencia de la autoridad, y recomendándole que corrija en lo posible la pernicioso y general costumbre de las bebidas alcohólicas, bajo cuya influencia tienen lugar la mayor parte de los sucesos desagradables. Sólo once denuncias han ocurrido en el cantón central.

El orden público se ha mantenido inalterable, y la acción de la policía ha llevado á este fondo la suma de \$ 869-80.

Tratándose de vías de comunicación, debo hacer presente la buena disposición del Cuerpo Municipal del Paraíso. Él, á mi solicitud, ha destinado la suma de \$ 1,000 para la construcción del puente de Cachí, y ha erogado la cantidad de \$ 307 para contribuir á la refacción del camino á Turrialba, manifestando en todo su deseo de hacer algo en bien general y en marchar de acuerdo con la Gobernación.

En la villa de la Unión reina mucho celo por la observancia de la ley; las órdenes del Gobierno y de esta autoridad son cumplidas con exactitud; la armonía entre el Jefe Político

y la Municipalidad es un hecho que redundo en provecho del cantón.—Del informe de aquel funcionario recojo datos halagüeños en lo tocante á trabajos públicos. La Unión crece cada día en importancia, gracias á las condiciones ventajosas de carácter de su gente, y á sus concurridas escuelas á cargo de las estimables é inteligentes señoritas Adelia y Gordiana Flores, cuya dedicación y competencia encomio aquí en obsequio al sentimiento de justicia.

Relativamente á caminos, dice así el Jefe Político: "La mayor parte de los caminos se encuentran en regular estado, debido á las reparaciones que recibieron en meses anteriores. En el presente, sólo en el de La Carpintera hubo que colocar un puente en una pequeña quebrada."

El camino que de esta ciudad conduce á Turrialba, es tal vez la vía más importante entre las que cruzan la provincia y ha merecido particular atención. La cuesta del Cerro Grande, que siempre fué en invierno un peligro para el transeunte, está hoy en magnífico estado; y en todo el camino hasta Juan Viñas se han practicado costosas reformas ofreciendo ahora tránsito cómodo y expedito. Espero que en este mes el conocido paso de Quebrada Honda quedará hábil para darlo fácil y holgado.

En el camino de la Rueda que conduce al través de los barrios de Guadalupe y Tejar y de las llanuras de Coris al caserío El Tablón, se ha refaccionado una extensión de media legua, y se ha hecho carretera de piedra en una longitud de 600 varas, sin otro recurso que la buena voluntad y esfuerzo de los pobres. Para la cuota de los ricos ha sido necesario el levantamiento del detalle que recibió ha poco la aprobación del Supremo Gobierno. En esta materia, señor Ministro, he apuntado una observación práctica interesante. El pobre, el desvalido, el que escasamente puede con su actividad personal, satisfacer las necesidades de su familia y de su casa, se encontrará siempre listo á prestar su contingente de trabajo ó de dinero para la refacción de los caminos de que sólo hace uso cuando trae al mercado el fruto mezquino de su milpa; el pudiente hacendado, el rico propietario cuyo abundante ganado ó numerosas carretas trafican diariamente, se encontrará moroso para el pago que al fin efectúa, más por alejar de sí la aplicación de la ley y la ejecución de la autoridad, que por contribuir á una obra en cuya realización sólo considera el interés personal, sin parar mientes en la idea generosa del provecho público; ésto, haciendo salvedad honrosa de escaso número de personas.

Las calles que llevan á Blanquillo y al Hervidero han sido objeto de pobre reforma, por la carencia de recursos; mas en una extensión de media legua la primera, y en una cuarta parte de su extensión la segunda han recibido reparación.

El camino que va al Pascón, en una longitud de tres leguas, ha sido refaccionado con tan buena dirección y con tan buen gusto, que la vista de él dice al pasajero el carácter laborioso y entusiasta de aquel vecindario, destinado á convertir su caserío humilde, en población considerable y rica.

La obra cuyas dificultades ha preocupado en distintas épocas al Municipio del Paraíso y que ha constituido el desiderátum de aquel pueblo, el puente de Cachí, se ha principiado ya en las mejores condiciones; los grandes postes que han de soportar el peso del puente colgante se muestran ya en pie y pronto se concluirá la sólida cortina que resguardará el poste situado al Norte, del embate peligroso del río.

Me ocupo actualmente en el arreglo que espero hacer con la Fundación de San José para la herramienta necesaria del puente de Fajardo que ha vivido en proyecto dilatados años.

Al taller de sastres de malas costumbres de que hablé en mi pasado informe, han ingresado dos nuevos operarios á quienes el trabajo devolverá la salud moral quebrantada.

Doce niños huérfanos han sido entregados á honrados campesinos.

No terminaré sin presentar á U. el justo elogio á que es acreedora la conducta del señor Comandante de esta provincia, Coronel don Adriano Villavicencio. En más de una ocasión ha sido aquí la autoridad militar rémora á la libertad de acción de la autoridad civil; hoy me complazco en decir que la Comandancia de Armas, desempeñada por un caballero digno y prudente, es una garantía del orden público y de la tranquilidad social.

Soy del señor Ministro, con todo respeto, servidor atento.

FRANCO. J. OREAMUNO.

Nº 137.

Señor Secretario de Estado en los despachos de Gobernación y Fomento.

Gobernación de la comarca de Limón } Julio 31 de 1887.

Me ocupo en dar cumplimiento á su respetable circular de 6 de mayo último, por lo que respecta al mes que hoy termina.

La salubridad en Limón, es bastante buena, muy distinta por cierto de la que ha dominado otras veces, con particularidad en estos meses del año.

Han ocurrido, es verdad, algunos casos de fiebre; pero esto ha sido en trabajadores que han llegado ya enfermos del extranjero, quienes lejos de procurar los medios de curarse, hacen toda clase de desarreglos que naturalmente comprometen su salud.

En cuanto á la gente del lugar (los habitantes de la comarca), el estado sanitario ha sido mejor que nunca, y me prometo que así continuará, por

cuanto ya van trascurriendo los meses en que siempre se afecta.

Es demasiado pretender que en las costas, especialmente en las del Atlántico, no deban ocurrir enfermedades miasmáticas. Esto, sin dejar de ser un humanitario deseo, es casi un imposible tratándose de poblaciones nuevas, que tienen por vecinos grandes pantanos y millares de mariscos. Nadie ignora el efecto que producen los primeros, ni el que ocasionan los segundos, los cuales en las temporadas de bajas mareas entran en descomposición, inficionando la atmósfera en sumo grado, nocivo á la salubridad de los pueblos ribereños.

En la línea férrea, en el punto denominado "Dos Novillos," careciéndose de una autoridad que velase por el orden entre los vecinos, que ya no son pocos, he nombrado en el presente mes un Juez de Paz demarcándole los límites de su jurisdicción.

Igualmente he puesto otro Juez de Paz en la nueva línea de Reventazón, en cuyo lugar se hacía ya indispensable la presencia de una autoridad, desde luego que hay bastante afluencia de gente.

En la comarca de Limón es donde menos debe economizarse nombramientos de esta clase, pues basta el trascurso de seis meses á un año, para contemplar poblaciones en lugares donde antes sólo se miraban bosques.

La cárcel de Matina se halla en el peor estado de deterioro que se puede imaginar.

No residiendo en aquel lugar más que un Agente de Policía, sin que este empleado pueda contar con el menor auxilio para la custodia de los delincuentes, es indispensable que por lo menos la cárcel esté convenientemente asegurada.

Al intento he mandado preparar la madera necesaria para las reparaciones que exige, y el trabajo se emprenderá inmediatamente, de cuenta de los fondos de la comarca, por ser municipal el edificio.

Así á la cárcel de Matina como á la de Jiménez, las he provisto de sus correspondientes cepos. En lugares como éstos son más indispensables esos medios de seguridad.

Por demás sería significar la urgente necesidad de dar pintura á los edificios de cuarentena, una vez que por oficio n.º 30 de 18 del mes que hoy termina, se proporcionan los medios de atender á tan apremiante trabajo; pero inconvenientes que hoy no se ocultan á la Secretaría de su digno cargo, hacen que por algunos días se prescindiera de ejecutarlo. La prudencia aconseja esperar un poco; pienso que después de tres semanas, se podrá emprender esa operación que ya debiera estar ejecutada.

Satisfactorio me es poder asegurar al señor Ministro, que el trabajo sobre armadura de los tanques destinados á los edificios de cuarentena ha sido terminado, igualmente que las plataformas en que van montados.

En puntos como la ciudad de Limón, donde no se cuenta con otra agua potable que la de lluvia, estos depósitos son absolutamente necesarios, sobre todo en la isla de Uva, donde tal elemento no se puede obtener de otra manera.

El trabajo ha sido perfectamente bien efectuado, y los tanques tienen la capacidad necesaria para que en aquel benéfico asilo, nunca falte el agua que se pueda necesitar.

Arreglados los aljibes como se hallan hoy, no carecen ya aquellas casas

de otra comodidad que del mobiliario correspondiente y de dos cocinas á lo más; el hospital necesita una de éstas separadamente, y para los tres edificios restantes, me parece que con una basta. De modo que dos cocinas son suficientes, como antes lo he manifestado.

Ya que me refiero al trabajo de esos pequeños departamentos, creo conveniente manifestar que se puede hacer con la mayor economía, pues solamente habría que comprar la madera de cuadro y el techo de hierro; toda la madera para forrar la tenemos de la misma que sobró cuando se trabajaron dichos edificios.

El ensanche que la empresa del ferrocarril está procurando al muelle grande de este puerto, marcha con la actividad que las circunstancias lo exigen; el trabajo á esta fecha ha avanzado cerca de 100 metros.

Era imperiosa la necesidad de ese agregado; el muelle grande, aunque extenso, no puede servir para todos los usos que á la vez exigen la importación y exportación que ocurren ya en Limón. Ese edificio estaba muy bien para épocas anteriores; pero no para ahora en que se nota un movimiento relativamente colosal, que tal vez nunca pudimos imaginar.

En breve, pues, el comercio estará puntualmente servido por la aduana y sus agencias, que á su pesar, han visto muchas veces suspendido el curso del despacho, debido en gran parte á los multiplicados servicios que se han exigido de la localidad.

La comarca de Limón se anima admirablemente.

Los trabajos del ferrocarril han engendrado un movimiento que revela felicidad y prosperidad por todas partes.

Un dilatado lapso había trascurrido sin que nadie volviese á intentar edificar una casa, pues apenas se limitaban los vecinos más pudientes á ligeras reparaciones en sus antiguos edificios; y hoy sucede lo contrario; se edifica y refacciona en forma. Todo expresa bienestar y satisfacción.

El valor del alquiler de casas ha aumentado notablemente; aun las que antes estaban abandonadas por hallarse construidas entre los pantanos, ahora se notan ocupadas en gran parte.

Con toda consideración me suscribo del señor Ministro muy atento, afectísimo servidor,

BALVANERO VARGAS.

#### SECRETARIA DE POLICIA.

N.º 97.

Palacio Nacional.

San José, 12 de agosto de 1887.

Con vista de la renuncia que hace el señor don Manuel Blanco del destino de Agente de Policía de Jiménez,

El señor Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Admitírsela y nombrar para aquel empleo á don Leonidas Ramírez, con el sueldo de ley.—Comuníquese.

SOTO.

El Subsecretario encargado del despacho de Policía,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR.

## Secretaría de Fomento.

### CUADRO

que manifiesta la exportación habida por los puertos de Puntarenas y Limón, durante el mes de julio de 1887.

Artículos.	BULTOS.	Peso en kilogramos.	VALORES.
<b>Por Puntarenas.</b>			
Café.....	4606	276224	\$ 110484-60
Cueros de res.....	742	19841	8531-63
Caucho.....	133	11839	11839-00
Concha perla.....	18	1716	171-00
Cedro.....	720		2880-00
Dinero acuñado.....	14		19583-00
Hilo morado.....	1	30	45-90
Joyería.....	1		550-00
Libros impresos.....	8	377	200-00
Maquinaria.....	51	5888	2649-60
Minerales.....	2	119	49-98
Oro en barras.....	1		900-00
Pieles.....	41	3041	1518-00
Palo mora.....		939000	2347-50
<i>Suma.....</i>		1258075	\$ 161750-21
<b>Por Limón.</b>			
Bananas.....	87954		\$ 70363-20
Café.....	14110	818380	327352-00
Caucho.....	17	1116	1116-00
Cueros de res.....	32	5692	2390-64
Cocos.....	F. 3000		173-40
Plantas.....	34	1802	2468-74
Pieles.....	1	6	3-00
<i>Suma.....</i>		826996	\$ 403866-98
<b>RESUMEN.</b>			
Por Puntarenas.....		1258075	\$ 161750-21
Por Limón.....		826996	403866-98
<i>Suma.....</i>		2085071	\$ 565617-19

Dirección General de Estadística.—San José, 11 de agosto de 1887.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

N.º 148.

Secretaría de Hacienda y Comercio de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional.

San José, julio 29 de 1887.

Señor Secretario de la Comisión Permanente.

Por el respetable órgano de Ud. tengo la honra de someter á la consideración de la Comisión Permanente, la adjunta exposición y proyecto de ley sobre franquicia de dos zonas de tierra comprendidas en la parte setentrional de la República.

Soy de Ud. atento servidor,  
MAURO FERNÁNDEZ.

COMISIÓN PERMANENTE:

La parte setentrional de la República ha de ser en no lejano tiempo, por la fertilidad de sus te-

rrenos y los ríos navegables que la surcan y la ponen en inmediata relación con el mundo entero, la más rica y próspera sección del país.

Hasta hoy, sin embargo, porque su fecundo suelo está deshabitado; porque no hay allí brazos ni capitales que exploten sus frutos y atraigan con su celo el comercio exterior y porque la carencia de comunicaciones con el interior la mantienen en casi completo aislamiento, nada ó muy poco ha adelantado y no pasa de constituir una esperanza brillante.

Anticipar cuanto sea posible por los medios artificiales que la experiencia y la razón aconsejan, la época del desarrollo de los poderosos elementos de grandeza que esa zona encierra, es también aproximar el día en que el país habrá de aprovecharse del engrandecimiento de ella.

Uno de los medios más eficaces—adoptado ya para la comarca de Limón y el territorio de Talaman-

ca—medio que atraerá población con las ventajas que produce, que es de justicia, dado que los moradores de aquella zona no pueden abastecerse del interior por las grandes distancias y lo malo de los caminos y que no puede perjudicar los intereses del Fisco por la misma razón de la dificultad de comunicaciones y lo largo de las distancias al interior, y porque los lugares se prestan para establecer la conveniente vigilancia, sería la franquicia de dicha zona por determinado tiempo y para los artículos que se han declarado de libre introducción en Limón.

Con la mira de obtener este resultado en términos que pueda evitarse el contrabando, el Poder Ejecutivo ha recabado de las autoridades correspondientes y de particulares conocedores de la localidad, los datos é informes conducentes, y ha obtenido por resultado que podría otorgarse la gracia de manera que fuese fácil precaver sus malas consecuencias para el Fisco, en dos zonas que tuvieran por límites los que se determinan en la parte resolutive del siguiente proyecto de ley, que por las razones expuestas y con instrucciones del señor Designado en ejercicio de la Presidencia, tengo el honor de someter á vuestra consideración:

El Congreso etc.

DECRETA:

Artículo 1º—Concédesse la introducción libre de derechos de Aduana, de los artículos especificados en el decreto nº 47 de 22 del corriente mes, relativo á franquicia de la comarca de Limón, que se importen para el consumo de las dos zonas, una de la extensión que en seguida se expresa, en el valle de Sarapiquí, y otra en el de San Carlos, comprendida dentro de los siguientes linderos: al Norte, el río San Juan, desde los confines de esta República con la de Nicaragua; al Oeste, el río "Frío", aguas arriba, hasta el punto en que la corte una línea que con el mismo rumbo parta de la laguna frente del río "Arenal"; de esta laguna una línea geográfica hasta el punto que en el camino de San Carlos se denomina "Cuesta del Macho", y de aquí otra línea que corte el río "Sarapiquí" un miriámetro antes de su desembocadura en el "San Juan".—La segunda zona comprende una faja de dos millas de ancho, una á cada lado del río "Sarapiquí" desde su desembocadura en el río "San Juan", aguas arriba hasta el Muelle; de este punto en adelante la misma faja de terreno á uno y otro lado del camino hasta la población de San Miguel inclusive, esto es, hasta el punto en que el camino es cruzado por el río "Cariblanco".

Artículo 2º—El Poder Ejecutivo alterará los límites de estas zonas en los términos que la experiencia aconseje para evitar el contrabando.

Artículo 3º—Con el mismo fin establecerá Resguardos en los puntos y en el número que lo considere conveniente.

Artículo 4º—El término de esta concesión será el de cinco años contados desde la emisión de la presente ley.

Dado etc.

C. P.

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio.

MAURO FERNÁNDEZ.

Palacio Nacional.

San José, 29 de julio de 1887.

**BANCO DE LA UNION.**

ESTADO DE "BILLETES DE ADUANA" vendidos por el BANCO DE LA UNION, conforme á la cláusula 8ª del contrato celebrado el 15 de noviembre de 1882, entre el Ministro de Hacienda y los Bancos de la Unión y Anglo Costarricense, á saber:

Fechas.	De \$ 100	De \$ 50	De \$ 25	SUMAS.
1887.				
Agosto 1	26			\$ 2,600-00
" 2	36			3,600-00
" 3	37			3,700-00
" 4	28			2,800-00
" 5	4			400-00
" 6	26			2,600-00
" 8	54			5,400-00
" 9	28			2,800-00
				\$ 23,900-00
Vendidos anteriormente.....				22,527-82
TOTAL.....				\$ 46,427-82
Pasado á Cj. Gobierno.....				7,052-73
				\$ 39,375-09

San José, agosto 10 de 1887.

G. ORTUÑO,  
Administrador.

**SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.**

Nº 628.

Palacio Nacional.

San José, 12 de agosto de 1887.

Habiendo aumentado considerablemente el número de alumnos asistentes á las escuelas primarias del distrito de Guadalupe, desde que se ordenó cerrar las de 1º y 2º grado (acuerdo nº 592 de 27 de julio último); y no siendo suficiente un maestro para el servicio de aquellos planteles,

El señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Crear una plaza de ayudante en cada una de las escuelas del distrito de Guadalupe; dotar con diez y siete pesos la de varones y con quince la de mujeres, que se cargarán á eventuales del ramo; y nombrar respectivamente para desempeñarlas á don Rafael Castillo y señorita Evangelina Frutos. Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FERNÁNDEZ.

Nº 629.

Palacio Nacional.

San José, á 12 de agosto de 1887.

El señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Nómbrase maestro de la escuela de varones del distrito de los Angeles, cantón de Grecia, á don Fulgencio Chaves; y ayudante de la de varones de San Pedro de Alajuela, á don Juan J. Rojas, ambos con el sueldo de ley. Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,

FERNÁNDEZ.

Nº 630.

Palacio Nacional.

San José, 12 de agosto de 1887.

El señor Designado en Ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Nómbrase á don Alberto Barrantes maestro de la escuela de varones de San Roque, cantón de Grecia, en sustitución de don Leonardo Vega, quien ha pasado á otro destino. Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,

FERNÁNDEZ.

**INFORME**

presentado al señor Ministro de Instrucción Pública de Costa Rica por

PEDRO PÉREZ ZELEDÓN.

Comisionado de Educación del Gobierno de Costa Rica.

(Continúa).

**PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA LECTIVA.**

2ª PARTE.

MATERIAS.	1º AÑO.	2º AÑO.	3º AÑO.
Lengua francesa..	Gramática, ortografía.	Complemento de gramática, ejercicios de redacción.	Relaciones sobre visitas de talleres ó de fábricas.
Lengua inglesa..	Lectura y escritura, elementos de gramática, ejercicios en la pizarra.	Gramática, sintáxis, versiones y temas, conversación.	"
Matemáticas....	Aritmética, geometría plana, aplicaciones.	Complemento de aritmética, geometría, medida de superficies, nivelación, &ª	Nociones de álgebra y trigonometría, elementos de la geometría del espacio, medida de volúmenes, curvas usuales.
Química.....	Elementos de química general.	Química industrial, metalurgia.	Complementos de física y de química.
Física.....	Elementos de física, propiedades generales de los cuerpos.	Física industrial (aplicación).	
Tecnología.....	Material, su origen, propiedades, usos, útiles.	Órganos elementales de las máquinas, procedimientos de fabricación.	Descripción de máquinas útiles, motores de vapor, pequeños motores.
Mecánica.....	—	Mecánica elemental (aplicaciones).	Complemento de la mecánica, resistencia de materiales.
Historia.....	Nociones de historia general hasta los tiempos modernos.	Historia de los tiempos modernos, descubrimientos científicos é industriales.	—
Geografía.....	Geografía comercial é industrial (Asia, África, América y Oceanía).	Geografía industrial y comercial (Europa).	—
Dibujo.....	Croquis á mano, planos de geometría.	Croquis á mano, según modelos, dibujo, según los croquis, planos de geometría.	Lavado de útiles y máquinas, croquis á mano, de modelos de madera y de metal, dibujo, según croquis, planos de geometría.

Ocioso es dar á conocer la Escuela "Tournefort", ya que es en todo semejante á la de "Diderot".

En el apéndice incluyo el extracto de una memoria de M. Gayda, sobre planteamiento de Escuelas Municipales de aprendizaje subvencionadas por el Estado.

Sobre esta materia puede consultarse el trabajo intitulado:

De la création d'une école d'apprentissage á Bordeaux. Rapport présenté au comité de la Société philomatique par Eugène Buhon, Secrétaire général.

### Escuelas profesionales.

Estas escuelas están destinadas, no á formar obreros ó artesanos hábiles é instruidos, sino algo más: empleados de comercio y de industria, jefes de taller, ingenieros industriales: los alumnos se inician en todos los detalles de los oficios ó profesiones, pero no para ejercerlos sino para dirigirlos desde un puesto superior. Estas escuelas son las que en el rigor técnico se llaman "Escuelas de Artes y Oficios". Tipos de ellas son las tres nacionales francesas de Aix, Angers y Chalóns, organizadas todas con arreglo á un mismo plan. En ellas la enseñanza científica es la base, y el trabajo manual recibe apenas el desarrollo estrictamente indispensable.

La escuela que yo visité, fué la de Angers. Tiene por objeto formar obreros capaces de llegar á ser *jefes de Taller é industriales versados en la práctica de las artes mecánicas*. Solo se admiten internos.

La duración de los estudios es de tres años, y la enseñanza es teórica y práctica.

La teórica, encaminada siempre á las aplicaciones, comprende:

- a). La revisión de las materias más importantes del examen de ingreso.
- b). Álgebra hasta el binomio de Newton, inclusive sus aplicaciones y nociones elementales de los derivados.
- c). Trigonometría rectilínea, nociones muy elementales de cosmografía, agrimensura y nivelación.
- d). Nociones elementales de geometría analítica.
- e). Geometría descriptiva, sombras, planos-corte, así como nociones de perspectiva usual de corte de piedras y de madera.
- f). Cinemática teórica y aplicada.
- g). Mecánica pura y aplicada, dinámica estática, resistencias pasivas, resistencia de materiales, hidráulica y máquinas de vapor.
- h). Física y sus aplicaciones industriales.
- i). Química y sus principales aplicaciones industriales, especialmente de la metalurgia.
- j). Dibujo, especialmente dibujo industrial.
- k). Tecnología estudiada en su aplicación á la construcción de máquinas.
- l). Lengua francesa.
- m). Historia.
- n). Geografía.
- ñ.) Contabilidad industrial y nociones de economía industrial.
- o). Higiene industrial.

La enseñanza práctica se contrae á las industrias que emplean el hierro y la madera, y se da en cuatro talleres especiales, á saber:

- a). Carpintería y modelos.
- b). Fundición.
- c). Forja y calderería.
- d). Ajustamiento.

La edad respectiva para ingresar á la Escuela es de 15 á 17 años; pero no mayor ni menor, y se exigen estos conocimientos: escritura, gramática francesa y ortografía, aritmética teórica y práctica, geometría elemental, álgebra, hasta las ecuaciones de segundo grado, nociones de historia y geografía.

El programa detallado de las materias de aprendizaje corre en folleto especial, á que me remito.

Me remito también al decreto de 4 de abril, acuerdo ministerial de 2 de mayo y consignas de 3 del mismo mes, todas estas fechas del año de 1885, para todo lo tocante á organización y gobierno de las escuelas de artes y oficios francesas.

En esos documentos obran los modelos oficiales de dibujo industrial, y la nómina de ejercicios prácticos.

### Enseñanza técnica superior.

Esta se da en establecimientos como la "Escuela Central de Artes y Manufacturas", el "Instituto Industrial del Norte", y otros.

El objeto de estas escuelas es la aplicación de las ciencias á la industria y artes, para impulsar el progreso de las mismas, y entrar ventajosamente en la concurrencia del comercio internacional.—Este grado de la enseñanza técnica está muy por cima de una escuela de artes y oficios, como la que ha de fundarse en Costa Rica, y esto me ahorra el trabajo de tratar de él en este informe.

### Proyecto de escuela de artes y oficios en Costa Rica.

¿Dónde está el tipo que ha de servir de modelo para la Escuela de Artes y Oficios (técnicamente hablando, escuela de aprendizaje, y simultáneamente de artes y oficios) que ha de fundarse en Costa Rica?

La escuela ha de abrazar, en mi opinión, los siguientes oficios.

- 1.—Carpintería.
- 2.—Herrería (forja, cerrajería, ajustamiento)
- 3.—Sastrería.
- 4.—Sombrerería.
- 5.—Zapatería.
- 6.—Albañilería.
- 7.—Cantería.
- 8.—Hojalatería.
- 9.—Fontanería.
- 10.—Pintura de edificios.
- 11.—Tapicería.
- 12.—Carrosería.
- 13.—Ebanistería.
- 14.—Tenería.
- 15.—Talabartería.
- 16.—Cordelería.
- 17.—Alfarería.
- 18.—Perfumería.
- 19.—Relojería.
- 20.—Platería.
- 21.—Confeción de alimentos.
- 22.—Servicio doméstico.

Y también debe abrazar, según mi proyecto, la enseñanza técnica, teórica y práctica, necesaria para el desarrollo de estas industrias.

*Extracción de:* Bálsamos.

Cauchos.

Maderas de construcción, tinte y ebanistería.

Materias textiles y tintóreas.

Vainilla.

Perlas.

Zarzaparrilla y plantas de ornamento para la exportación.

*Fabricación de:* Aceites, becerros y otros cueros, betún, cerveza, cimientos, cal, teja, ladrillos, artefactos sencillos de caucho, escobas, fósforos, jabones, losa común, papel, sal común, tejidos de seda (rebosos), azúcares, féculas, conservas alimenticias, queso, manteca de vaca, etc.

Modelo no hay ni puede haber para esta escuela en los grandes centros industriales, porque *la división del trabajo* es piedra angular de la industria moderna; se hallarán sin duda escuelas de tejidos de paño en Sedán, de tejidos de seda en Lyon, de escultura de maderas en Berna, de quincallería en Remscheid, de corte de piedra en Burdeos, y de relojería é instrumentos de música en Ginebra.

Se hallarán asimismo en todas las ciudades de alguna importancia, escuelas de lo que se llaman las *industrias madres* (trabajos sobre el hierro y la madera) más ó menos análogas á las de Diderot y Fournefort.

Pero de una escuela en que se enseñen simultáneamente los oficios comunes de la vida, como la carpintería, la zapatería, la talabartería, la albañilería, &ª, no hay tipo alguno en Europa, á juzgar por lo que vi y por lo que leí en documentos autorizados.—La enseñanza de esos ramos no há menester de la acción del Estado, de los Municipios, pero ni de asociaciones particulares: los sindicatos de cada profesión ú oficio, cuidan de su enseñanza; así el sindicato de zapateros abre su curso práctico diurno ó nocturno de zapatería; y los demás sindicatos obran de igual manera.—Esto, por lo que resta á la parte manual del aprendizaje, que por lo que hace á la parte lectiva ó literaria, y á la gráfica ó de dibujo, hay abundancia de establecimientos en donde se adquiere, unos organizados por la unión de sindicatos similares para sus aprendices, otros abiertos para todo el mundo.

No es, pues, en los grandes centros de población, donde pueden hallarse modelos como el que se requiere para nuestra escuela de artes y oficios, sino en sociedades más pequeñas; así tipos que se aproximan á nuestra idea, son los de San Sebastián en España, el de Río Janeiro, el de Uruguay y aun el extinguido de Nicaragua.

Con un miembro importante de la "Sociedad de ex-discípulos de las Escuelas Nacionales de Artes y Oficios" (1) Mr. Fricoché de la firma Buchin Fricoché y C<sup>o</sup> de París, (electricistas), quien me dió oportunos informes sobre instrucción técnica europea, y se dignó

(1). La "Société des Anciens élèves des Écoles Nationales d'Arts et Métiers", fué fundada en 1846 y declarada de utilidad pública por decreto de 4 de abril de 1860. El sitio social es París, calle Vivienne, 36. El número total de miembros, 2,961.—Se propone la Sociedad establecer entre los socios, lazos de confraternidad; reunir sus esfuerzos para hacer fructificar la enseñanza de las escuelas en provecho de la industria francesa; auxiliar á sus miembros, facilitándoles en lo posible los medios de producir sus especialidades; y mantener una doble publicación: el boletín administrativo y el boletín tecnológico, para mutua utilidad.—Por disposición del Ministro de Comercio, la Sociedad de que trato redactó una memoria titulada: "Rapport sur l'enseignement technique et professionnel á M. le Ministre du Commerce et de l'Industrie", la cual vió la luz durante mi residencia en París.—El primer ejemplar que circuló autorizadamente, fué el que se me envió á mí, y me fué de grande utilidad.

de acompañarme á Angers á la visita de la Escuela de Artes y Oficios de aquella ciudad; conferencí largamente acerca de la organización del establecimiento de una escuela de artes y oficios é instituto técnico, conforme al plan explicado antes.

El señor Fricoché, después de pensarlo maduramente, y de consultarlo con sus colegas de la Sociedad, "des anciens élèves", me manifestó no haber dificultad para la realización de la idea; pero me advirtió que su costo sería superior á los recursos del país, toda vez que no importaría menos su completo planteamiento, esto es, el valor del edificio, el de su menaje, colecciones, talleres é instrumentos, profesorado, contra maestres, &c., que \$ 200,000, erogación que, aunque reproductiva más tarde, era demasiado fuerte para un país tan pequeño como el nuestro.

La conclusión de mis conferencias con Mr. Fricoché y Compañeros, fué que se tratara de impulsar en Costa Rica la formación de sindicatos de artesanos, uno para cada ramo, que se abrieran escuelas de aprendizaje para los oficios más difíciles y que requirieran mayor suma de estudios lectivos, sobre la base de la Escuela Diderot; y que para lo tocante al desenvolvimiento de la industria, ó se envíen jóvenes debidamente preparados á un instituto técnico bien escogido, ó de preferencia se contrate un ingeniero industrial, conocedor de los ramos de nuestra riqueza natural, ó de los similares, para que haga aquí en el terreno los estudios del caso, y escriba un tratado completo de la industria criolla, que dé á conocer en el mundo los inexhaustos tesoros de nuestro suelo privilegiado.—Esta es la manera de proceder que han adoptado con buen suceso, algunos pueblos hispano-americanos.

Las ideas de Mr. Fricoché fueron aceptadas de lleno por mí, tanto más, cuanto que me hallaba íntimamente persuadido de la buena fe que las dictaba, y de la experiencia del señor Fricoché en estos asuntos: ha de advertirse que un amigo suyo, Mr. Ronfaut, fué quien organizó la Escuela de Artes y Oficios de Nicaragua.

En cuanto á sindicatos de obreros, es indispensablemente de gran conveniencia su establecimiento; no hay en Europa país alguno donde no se hallen organizados, y los hay hasta de *carniceros, salchicheros y mondongueros*, (en mi mesa tengo sus estatutos).

El objeto de la asociación sindical es el estudio y defensa de los intereses de la industria especial que representan los asociados; velar por la prosperidad y desenvolvimiento de la misma; regularizar las relaciones de los miembros del cuerpo sindical; y estrechar los lazos de confraternidad entre ellos.

La ley de sindicatos emitida en Francia el 21 de marzo de 1884, es un documento sobre que me permito llamar especialmente la atención: su texto con comentarios de M. M. Ledru Worms, y todos los formularios apetecibles, acompaña este informe.

#### *Educación profesional de la mujer.*

Nada he dicho hasta aquí acerca de ese interesante punto, y llega ya el momento de ocuparme en él.

Para ser breve, tan solo diré algo respecto de las Escuelas Lemonnier de Francia, y la de alta educación doméstica de la Universidad de Illinois en Estados Unidos.

#### *Escuelas profesionales "Elisa Lemonnier".*

En 1856 se formó, bajo la presidencia de M<sup>me</sup> Elisa Lemonnier, la "Sociedad de protección maternal para las jóvenes".—Esta Sociedad tenía por objeto educar gratuitamente el número posible de jóvenes y enseñarles una profesión que les permitiese vivir honradamente.—Muchas niñas fueron colocadas en París, otras en Alemania; mas, no hallando las fundadoras ni en Francia ni en el exterior, una casa que respondiese completamente á sus miras, resolvieron en 1862 crear establecimientos especiales.—Por esta época la Sociedad extendió la esfera de su acción, y tomó el título que hoy lleva: "Sociedad para la enseñanza profesional de mujeres".

Fué entonces cuando se fundó la primera escuela francesa profesional de mujeres.—Al principio tuvo 6 alumnas, 40 cuando se cerró el curso, y 80 al comienzo del siguiente.—El número de discípulas siguió creciendo y fué menester abrir cuatro escuelas, á saber:

La de la calle de Poitou, 7, de 170 alumnas, que se halla bajo la dirección de M<sup>me</sup> Delanney.

La de la calle de Duperré, 24, de 220 alumnas, que dirige M<sup>me</sup> Julie Charpin.

La de la calle de Assas, 70, de 110 alumnas, que gobierna M<sup>me</sup> Faxil.

Y por último la de la calle Boulets, 41, cuya directora es M<sup>me</sup> Fakler, y que cuenta 125 alumnas.

Las escuelas tienen su biblioteca de 500 volúmenes, regalo de los autores nacionales.

No reciben sino alumnas externas de más de 12 años de edad.

La mañana está destinada á los estudios; según la edad y grado de instrucción, se clasifican las alumnas en 4 divisiones. La enseñanza se da con arreglo á los programas oficiales de instrucción primaria.

Después de medio día, según la profesión adoptada, se dividen las alumnas en los siguientes grupos, á saber:

Taller de dibujo industrial.

Id. „ grabado en madera.

Id. „ pintura en porcelana y en losa.

Id. „ pintura en vidrio.

Id. „ confección.

Id. „ piezas de ropa blancas.

Id. „ bordado.

Para que todas las familias puedan aprovecharse de los beneficios de la educación profesional, el Consejo de Administración dispone de un número dado de becas, medias becas y cuartos de beca.

Una comisión especial de la Sociedad está encargada de seguir en su carrera á las jóvenes salidas de las Escuelas Lemonnier, para colocarlas en las mejores condiciones posibles en lo material y lo moral, darles consejo y ayuda y allanarles las dificultades de la vida.

Se ha formado una Sociedad de "Socorros mutuos", compuesta de las discípulas salidas de la escuela: data de 1866.

La sociedad para la enseñanza profesional de mujeres se constituyó en 1870, como sociedad anónima de capital variable.—Las acciones son de cincuenta francos.—Un consejo de administración, electo en asamblea general, administra la Sociedad, nombra profesores y vigila todas las partes del servicio; y habiendo crecido en los últimos años el círculo de acción del Consejo, éste ha creado comisiones encargadas de preparar el trabajo. Hay, en consecuencia: Consejo de Administración, Consejo consultivo, Comisión de fondos, Comisión de inspección de artes industriales, Comisión de estudios, comisión de talleres y Comisión de patronato y colocación.

La carrera más seguida es la artística; en seguida vienen la comercial y de costura.

Tres señoritas obtuvieron el último año el diploma de profesoras de inglés, y veintitrés fueron admitidas en la exhibición de bellas artes; cinco obtuvieron diplomas de profesoras de dibujo para las escuelas de la ciudad de París.

En la exhibición de Nueva Orleans, se discernió colectivamente á las escuelas "Elisa Lemonnier", un diploma de honor, equivalente á medalla de oro.

El programa detallado de las escuelas corre en folleto separado, que no extracto para no dar á este trabajo proporciones que no le corresponden. Lo mismo digo de los Estatutos de la Sociedad, modelo que puede consultarse cuando se quiera formar otra análoga.

#### *Escuela de ciencia doméstica de la Universidad Industrial de Illinois.*

En 1874 se abrió en Urbana Ill. el primer colegio de Estados Unidos, y acaso del mundo entero, para la alta educación doméstica de la mujer.

El pensamiento era del todo nuevo, no había modelo que imitar, y las preocupaciones comunes eran hostiles á aquél. Pero los fundadores partían de una idea exactísima, la de que, de la misma manera que la ciencia tiene aplicación inmediata y alienta el progreso en el dominio de la industria en general, con mayor razón debe producir infinitos bienes llevada al dominio casero: dado el progreso que ha alcanzado la humanidad en los últimos años, no es ya la rutina la que debe presidir en el hogar, sino los principios de la ciencia, sabiamente especializados. Los años que cuenta el Instituto y el crédito que ha ganado, son la prueba de que la idea era buena.

He aquí el plan del curso:

#### *Primer año.*

- 1.—Química; trigonometría; dibujo; autores británicos.
- 2.—Química; diseño y dibujo; autores americanos.
- 3.—Química; diseño y dibujo; retórica.

#### *Segundo año.*

- 1.—Botánica; fisiología; clásicos ingleses ó alemanes.
- 2.—Alimentos y dietéticos, (alimentos sencillos); botánica é invernáculo; clásicos ingleses ó alemanes.
- 3.—Alimentos y dietéticos, (confección de alimentos y elementos de arte culinario); zoología; clásicos ingleses ó alemanes.

#### *Tercer año.*

- 1.—Higiene doméstica; historia antigua; inglés ó francés.
- 2.—Física; historia de la edad media; alemán ó inglés.
- 3.—Física y jardinería de paisaje; historia moderna; alemán ó inglés.

[Continuará].

## SECRETARIA DE GUERRA.

## LISTA

de la contribución voluntaria levantada en el ejército de Aserrí, para la construcción de una estatua á la memoria del héroe Juan Santamaría.

## A SABER:

Manuel Chinchilla.....	\$ 0-05
Francisco Chinchilla.....	0-10
Isidro Valverde.....	0-25
José Barboza.....	0-05
Pedro Corrales.....	0-05
Miguel Rojas.....	0-05
Florencio Castro.....	0-10
Simón Corrales.....	0-10
Julián Ríos.....	0-05
Jesús Picado.....	0-05
Lucas Valverde.....	0-10
Lino Morales.....	0-10
Francisco Díaz.....	0-05
Rosa Aguiar.....	0-05
Gerardo García.....	0-05
Ignacio Fernández.....	0-10
Joaquín García.....	0-10
Jesús Díaz.....	0-05
Juan Fonseca.....	0-10
Simón Marín.....	0-05
Joaquín Díaz.....	0-05
Trinidad Díaz.....	0-05
Venancio López.....	0-10
Emiliano García.....	0-25
Félix Díaz.....	0-10
Acisclo Fernández.....	0-05
Pedro Morales.....	0-10
Juan Solano.....	0-05
Francisco Valverde.....	0-05
José M <sup>a</sup> Castro.....	0-05
Matías Fallas.....	0-05
Nicanor Díaz.....	0-05
Jesús Fallas.....	0-25
Bernardo Godines.....	0-05
Nicolás Mora.....	0-05
Nicanor Masís.....	0-05
Jorge Valverde.....	0-05
Diego Fallas.....	0-10
José Ortega.....	0-10
Pedro Ortega.....	0-05
Belisario Fonseca.....	0-10
Alejandro Cárdenas.....	0-05
Pedro Chinchilla.....	0-10
Juan Sánchez.....	0-10
Manuel Arias.....	0-10
José Roque Fallas.....	0-10
Bernabé Chinchilla.....	0-05
Juan Segura.....	0-05
Joaquín Cerdas.....	0-10
Agustín Cárdenas.....	0-05
Pastor Monje.....	0-05
Jesús Zúñiga.....	0-05
José Zárate.....	0-05
Guillermo Castro.....	0-10
Simeón Monje.....	0-10
Pedro Madrigal.....	0-05
Julián Madrigal.....	0-05
Francisco Mora.....	0-05
Adriano Sánchez.....	0-05
Vicente Ramírez.....	0-05
Elías Picado.....	0-10
Francisco Gamboa.....	0-05
Julián Solano.....	0-10
Mónico Castro.....	0-10
Federico Sánchez.....	0-05
Juan Castro.....	0-10
José Campos.....	0-05
Simón Durán.....	0-05
Juan José Madrigal.....	0-05
Federico Cárdenas.....	0-05
León Cárdenas.....	0-05
Santiago Cerdas.....	0-05
José Fallas.....	0-05
Paulino Durán.....	0-10
Rafael Chaves.....	0-10
Clemente Segura.....	0-05
Julián Chaves.....	0-05
Venancio Mora.....	0-05
Justo Araya.....	0-10
Manuel Córdoba.....	0-05
Rafael Cascante.....	0-10
Bernardo Cascante.....	0-10

Francisco Castro.....	0-10
Gabriel Díaz.....	0-10
Apolonio Jiménez.....	0-10
Felipe Bonilla.....	0-05
Cirilo Mora.....	0-10
José Mora.....	0-10
Wenceslao Mora.....	0-10
Laureano Monje.....	0-10
Fermín Monje.....	0-10
Jesús M <sup>a</sup> Fallas.....	0-10
Manuel Madrigal.....	0-10
Manuel Durán.....	0-05
Jacinto Padilla.....	0-05
Nereo Mora.....	0-15
Rafael Valverde.....	0-05
Rafael Cascante.....	0-10
Carlos Campos.....	0-05
Saturnino Valverde.....	0-05
Vicente Jiménez.....	0-05
Dámaso Abarca.....	0-10
Espiritusanto García.....	0-10
Rafael Durán.....	0-05
Pedro Madrigal.....	0-05
Julián Padilla.....	0-05
Joaquín Alpizar.....	0-05
Roque Jiménez.....	0-05
Ildefonso Marín.....	0-10
Gil Meza.....	0-05
Raimundo Meza.....	0-10
Santana Meza.....	0-05
Custodio Cascante.....	0-05
Vicente Meza.....	0-05
Antonio Godines.....	0-10
Santos Cárdenas.....	0-10
Rafael Hernández.....	0-10
Gabriel Quesada.....	0-10
Elijio Ureña.....	0-05
Miguel Cárdenas.....	0-10
Ramón Esquivel.....	0-10
Trinidad Vargas.....	0-10
Ramón Amador.....	0-10
Rafael Segura.....	0-10
Antonio Mena.....	0-05
Hipólito Vargas.....	0-10
Raimundo Chinchilla.....	0-10
Lino Rodríguez.....	0-10
Nereo Esquivel.....	0-10
Simón Arias.....	0-10
Bernabé Rodríguez.....	0-10
Jacinto Vargas.....	0-05
Cecilio Valverde.....	0-10
Mariano Rojas.....	0-10
Daniel Castro.....	0-10
Alejandro Rojas.....	0-10
Juan Bautista Arias.....	0-10
Juan Chinchilla.....	0-05
Rosendo Granados.....	0-10
Rafael Vargas.....	0-05
Miguel Vindas.....	0-10
Demetrio Jiménez.....	0-05
Rafael Vargas.....	0-05
Ricardo Sandí.....	0-10
Carlos Ramírez.....	0-05
Manuel Alfaro.....	0-05
José Gabriel Marín.....	0-05
Aquileo Fallas.....	0-05
Benigno Rivera.....	0-10
Gabriel Abarca.....	0-05
Manuel Vindas.....	0-05
Rafael Hidalgo.....	0-05
Pastor Ortega.....	0-50
Ramón Ulloa.....	0-10
Bernabé Muñoz.....	0-05
Leonidas Mora.....	0-05
Procopio Hidalgo.....	0-05
Rafael Chinchilla.....	0-05
José Vindas.....	0-05
Cecilio Mora.....	0-05
Joaquín Abarca.....	0-05
Remigio Mora.....	0-05
Nazario Mora.....	0-05
Abraham Mora.....	0-05
Desiderio Aguilar.....	0-05
Felipe Mora.....	0-05
Bruno Mora.....	0-05
Pablo Quirós.....	0-10
Rafael Castro.....	0-05
Mercedes Vindas.....	0-05
Suma total.....	\$ 12-75

Aserrí, 11 de julio de 1887.

F. E. CASTRO.

## SECRETARIA DE MARINA.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

## Puerto de Limón.

## ENTRADA.

Agosto 3.—A las 11 a. m. fondeó el vapor inglés "Alene" procedente de Colón con 19 horas de mar, 36 tripulantes, 1,369 de registro, consignado al señor Minor C. Keith y al mando de su capitán E. J. Seiders. Pasajeros: señora Shermeck, señora Ilwaine, Juan Gutiérrez, José Bonilla, 18 individuos de cubierta y 36 trabajadores para el ferrocarril de Costa Rica. Correspondencia: 1 saco, 1 paquete y varias cartas sueltas. Carga: 30,000 soles y 7 sacos de cacao.

Agosto 7.—A las 3 p. m. fondeó el vapor correo de la Mala Real Británica "Pará", procedente de Inglaterra, vía Colón, con 16 horas de este último puerto, 2,405 toneladas de registro, 103 tripulantes, consignado á la Compañía de Agencias de Costa Rica y al mando de su capitán J. Brander. Pasajeros: señores J. Lyon, Manuel Cañas, Paul Faure, Ricardo Dent, J. Warriner, Doctor Jennings, L. Piedré, P. Coats, J. Agliani, Pedro Cisneros é hija, J. Palma y 15 individuos de cubierta. Carga: 1,363 bultos de mercaderías. Correspondencia: 9 sacos.

Agosto 9.—A las 8 a. m. fondeó el vapor inglés "Warrior" procedente de San Juan del Norte, con 8 horas de mar, 797 toneladas de registro, 28 tripulantes, consignado y al mando de su capitán N. Bond. No trajo carga ni correspondencia. Pasajeros: señores Presidente de la República Licenciado don Bernardo Soto, Licenciado don Cleto González Víquez, don Manuel Aragón, Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, don Camilo Mora, Licenciado don Pablo Biolley, Doctor don Juan José Ulloa, don José S. Aguilar, don Manuel Ulloa, don Isidro Incera y don Francisco Ugalde.

## SALIDAS.

Agosto 6.—A las 11½ zarpó el vapor inglés "Alene", con destino á Nueva York, despachado por el señor Minor C. Keith y al mando de su capitán Seiders. Pasajeros: ninguno. Carga: 321 sacos de café pesando kilogramos 8,863 y 17,081 racimos de bananas. Correspondencia: 2 sacos.

Agosto 9.—A las 9 a. m. zarpó el vapor inglés "Warrior" con destino á Nueva Orleans, despachado y al mando de su capitán Bond. No llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

## Puerto de Puntarenas.

## ENTRADA Y SALIDA.

Agosto 9.—Ayer á las 12½ p. m. fondeó el vapor N. A. "South Carolina" de 1,312 toneladas, procedente de Champerico y escalas, con 1 día de mar de San Juan á este puerto, 64 tripulantes y capitán Clark. Pasajeros: Pio y Faustino Víquez, Alberto Soto, Rodolfo Rojas, Manuel Vargas, Juan Antillón, José M. González, José Acea, Rafael Fallas é hijo, Santiago Campuzano, Ana Osorio, Tomás Vargas, Tobías Chaves, Isidoro Sáenz, Trinidad Espinosa, Jeremías Berrocal y Juan Miranda.—Carga: 67 bultos de mercaderías; 7 sacos y 5 paquetes de correspondencia.

Agosto 9.—Anoche á las 9¾ zarpó el mismo vapor para Panamá. Pasajero: J. Jongensen. Carga: 2,531 sacos de café pesando 158.937 kilogra-

mos, 2 bultos pieles pesando 196 kilogramos, 1 paquete de dinero conteniendo \$ 250-00, 3 sacos y 2 paquetes de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias de Costa Rica.

## ADMINISTRACION JUDICIAL.

## Sala primera.

Viernes 5.

1.—En el juicio ejecutivo por otorgamiento de una escritura, establecido por Luis Batres, contra Manuel V. Dengo, se confirmó el auto de primera instancia, que ordena al señor Dengo otorgar la escritura bajo apercibimiento de daños y perjuicios.

2.—Se proveyó de conformidad en el escrito presentado por Anselmo Alfaro, en juicio con Mercedes Bolaños, en que solicita ejecutoria.

3.—En el juicio para que se tenga como parte interesada en la mortuoria de los señores Juan Rafael Mata y Rafaela Brenes, al representante de las temporalidades de la Iglesia, se confirmó el auto de 1ª instancia, que así lo declara.

4.—Se aprobó el nombramiento de defensor hecho en el Licenciado Montero, por el reo Ricardo Chaves, procesado por lesiones.

5.—Se mandó introducir á la oficina el juicio ejecutivo entre Dolores Villar y Marín y Filadelfo Rivas Lebrón.

6.—Se aprobó el auto de sobreseimiento en las causas siguientes:—1ª contra Felipe Vázquez, por lesiones.—2ª contra Esteban Vargas, por el mismo delito.—Igual proveído recayó en la instrucción para averiguar el delito de heridas á Benjamín Platt.

Sábado 6.

1.—Se declaró desierto por primera vez el recurso de apelación interpuesto por Pedro Víquez, en juicio con Julián González.

2.—Fué aprobado el auto de sobreseimiento, en la instrucción seguida para averiguar quien sustrajera un niño.

Lunes 8.

1.—Se admitió el recurso de súplica interpuesto en juicio por cantidad de pesos, entre Francisco Pineda Cárcamo, Ramona León y otras.

2.—Igual proveído recayó en causa contra Mauro Castro, por fabricación y expendio de aguardiente clandestino.

3.—Se declaró hábil al Conjuez Licenciado don Francisco Sánchez, para conocer en el concurso á bienes de José Vicente Vargas.

4.—Se declararon rebeldes á las partes de Manuel J. Zamora González, Rosa, Juana, Margarita, Amelia, Josefa, Manuel, José, Julián, Víctor y Carlos Zamora y Flores, en el juicio por pesos, establecido contra éstos por el Banco Herediano.

5.—Mandóse introducir á la oficina la mortuoria concursada del Presbítero Hidalgo.

6.—Se aprobó el auto de sobreseimiento en las instrucciones siguientes:—1ª para averiguar una muerte.—2ª para averiguar quién hurtara un reloj á Ismael Odio.—3ª contra Cipriano Quesada, por lesión involuntaria.

San José, 8 de agosto de 1887.

El Secretario,  
RAMÓN BUSTAMANTE.

## EDICTOS.

A las doce del día diez y ocho del presente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta de esta oficina, una casa y potrero situados en el barrio de San Rafael, distrito 4º de este cantón, lindantes: Norte, propiedad de Antolín Garita: Sur, ídem de Juan Salas: Este, calle en medio, ídem de Manuel Brenes; y Oeste, ídem de Rafael Mora; medida de la casa cuatro metros de frente y tres de fondo, y el potrero sesenta áreas, sin gravámenes, valen ciento cincuenta pesos.—Pertenece á la mortuoria de Pantaleón Zeledón, y se ven-

den para el pago de deudas y costas.—  
Quien quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 3ª constitucional de Cartago,  
agosto 10 de 1887.

FRANCISCO Mª PEÑA.

Célimo Obando R.—Franco. Castillo.  
2 v. 1.

A las doce del día trece de este mes se rematará en la puerta de este Juzgado una casa y solar situados en el barrio de Guadalupe, distrito 7º de este cantón, lindante: Norte, casa y solar de Fulgencio Poveda; Sur y Este, idem de Manuel Campos; y Oeste, con la plaza del barrio de Guadalupe y casa y solar de Bárbara Delgado; miden: la casa 5 metros frente, por 3 metros de fondo, y el solar 17 áreas, 47 centiáreas y 23 décimos cuadrados, vale \$ 500-00. Pertenece á la mortuoria de Juana Martínez, y se vende para pagar deudas y costas de la referida mortuoria.

Alcaldía 2ª constitucional.—Cartago, agosto 6 de 1887.

LUIS GÓMEZ.

Franco. J. Cabezas.—L. Camaño.  
3 v. 3

La mortuoria de Jesús González Alvarado, que fue mayor de edad, casado, agricultor y vecino de San Vicente de esta ciudad, se tramita en esta Alcaldía.—Cito y emplazo á los interesados, para que dentro del término de nueve días se presenten en esta oficina á reclamar sus derechos, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifican.

Juzgado 3º constitucional de San José,  
agosto 11 de 1887.

JOSÉ M. ASTÚA V.

R. Segreda.—Manuel Valerín.

## REGIMEN MUNICIPAL.

### POLICIA.

LAS BOTICAS DE SERVICIO PÚBLICO EN LA PRESENTE SEMANA SON LAS SIGUIENTES:

San José.—La de "La Violeta," calle del Comercio.

Alajuela.—La de "La Camelia."

Cartago.—La de "Los Angeles."

Heredia.—La del Doctor don Manuel J. Flores.

San Ramón.—La de don M. M. Guerrero.

Santo Domingo.—La de don José Chacón.

Liberia.—La de "El Porvenir."

Naranjo.—La de "La Esperanza."

Atenas.—La del señor don Guillermo Esquivel.

Grecia.—La de "El Pueblo."

Puntarenas.—La de "Puntarenas."

## REVISTA INTERIOR.

De toda la República han llegado numerosos y cordiales saludos al señor Presidente Soto, por su regreso al seno de la patria. Estas manifestaciones, expresiva muestra de adhesión y simpatía, no pueden menos que obligar en alto grado la gratitud del señor Presidente. Recomendados por él, damos en su nombre las gracias, tanto á las Corporaciones como á los particulares, haciendo público de este modo el alto aprecio que el señor Soto hace de tan espontánea demostración de simpatía.

## REPRODUCCIÓN.

### CRÓNICA

del gran baile en la capital, en honor del señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto.

A las 8 de la noche en punto, los numerosos invitados á esa fiesta comenzaron á invadir los espaciosos salones del Palacio Nacional, lujosamente preparados para aquella ocasión. Las galerías estaban adornadas con exquisito gusto, y á lo largo de todas ellas se hallaban dispuestas mesitas redondas para el ambigú.

Como á las ocho y media la concurrencia había llegado casi á su plenitud. Los salones estaban enteramente coronados con bellezas de lo más elegante y simpático de la sociedad managüense, de la de Granada y Masaya; y los caballeros, en crecido número, ocupaban unos el centro de los salones, contemplando aquel bellissimo y simpático cuadro, y otros se paseaban por las galerías, o conversaban alegrementemente, colocados en cómodos sillones.

La música era magnífica. Cuando tocó la primera pieza de baile, la juventud masculina corrió entusiasmada hacia el sexo gentil y elegante, para lanzarse en el vertiginoso movimiento del vals. El señor Presidente Soto, caballero cumplido, fué de los primeros en tomar parte en aquel culto y agradable pasatiempo: los caballeros de la importante comitiva presidencial siguieron el ejemplo de su digno Jefe y como por encanto aquellos salones se pusieron en un movimiento general, formando un verdadero torbellino al compás de las alegres armonías de la música.

Una cosa muy notable en fiestas de la naturaleza de la que se dió en el Palacio Nacional la noche del 24 del corriente: elegante, ordenada y respetable por la calidad de los concurrentes y por el objeto á que estaba destinada, ella, sin embargo, comenzó llena de animación, y esa animación fué creciendo de momento en momento, sin que disminuyera en un ápice el orden y la más exquisita compostura. Todo el mundo se sentía lleno de confianza, como si asistiese á una fiesta de familia: reinó en ella la más completa cordialidad, y los caballeros atendían á las señoras y señoritas con la civilidad más esmerada. Los señores Presidentes de Nicaragua y Costa Rica estuvieron obsequiosos y expansivos, correspondiendo con su afabilidad característica, á las manifestaciones de respeto y simpatía que se les hacían. La señora del Presidente, doña Engracia Hurtado de Carazo y su apreciable hija, señorita Lola Carazo, hicieron los honores en aquella simpática fiesta con civilidad irreprochable.

Como á la una de la noche comenzó á servirse el ambigú, que continuó hasta las cinco de la mañana, llenándose sucesivamente las mesas, á medida que las iban desocupando los concurrentes.

Hacia las dos de la mañana se sirvió una sena especial para los señores Presidentes, á la que fueron invitados los señores don Pedro Joaquín Chamorro, Licenciado don Benjamín Guerra, el Cónsul de Costa Rica don Faustino Víquez, el Cónsul del Salvador don Roberto Lacayo y don Anselmo H. Rivas. Hacía los honores la señora del Presidente, y el rato se pasó de la manera más agradable.

En uno de los momentos de mayor entusiasmo, durante el baile, se formó grupo en torno del señor Presidente Soto, y el señor General don Isidro Urtecho propuso que se tomara allí una

copa en honor de ilustre huésped. Gran parte de la concurrencia de ambos sexos se acercó á ese grupo: se hizo círculo en el que entraron el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Gobernación, Licenciado don Salvador Castrillo, Licenciado don Benjamín Guerra, don Ezequiel Gutiérrez, don Manuel Aragón y varios individuos de la comitiva costarricense. Á la derecha del señor Soto estaba don Pedro Joaquín Chamorro, á la izquierda el señor Licenciado don Cleto González Víquez, Secretario de Relaciones del Gobierno de Costa Rica. Cuando el champagne espumaba en las copas, el señor Licenciado Castrillo tomó la palabra en nombre del Gobierno de Nicaragua: hizo el ofrecimiento de aquella fiesta, como un ligero testimonio del aprecio y simpatía que al pueblo y Gobierno de Nicaragua inspiran el pueblo de Costa Rica y el digno ciudadano que preside sus destinos. Hizo la debida justicia á aquel virtuoso y heroico pueblo, mencionando la grande altura á que, en circunstancias difíciles, se había levantado en defensa de la libertad é independencia de Centro América, y recordó con mucha oportunidad la noble y decidida actitud que el digno Presidente de Costa Rica había asumido en el conflicto centroamericano de 1885.

El señor General don Isidro Urtecho tomó la palabra y pronunció un discurso corto, pero notable por su forma, por su oportunidad, por la sencillez y galanura de la frase, y por la espontaneidad y sinceridad del sentimiento. Ese discurso impresionó desde la primera palabra á nuestro ilustre huésped y á toda la concurrencia. Siendo el señor Soto el objeto de aquella manifestación ¡á quién debieran consagrarse los brindis sino al distinguido ciudadano con cuya presencia se honra el país! Sin embargo el señor Urtecho, con admirable maestría le dice: "Permitidme, señor, que en este momento os posterge (sensación en la concurrencia, actitud expectante del Presidente de Costa Rica): sí, porque quiero consagrar mi primer brindis... á la República de Costa Rica vuestra patria (aplauzo entusiasta de la concurrencia: el señor Presidente Soto acoge con agradable sonrisa aquel concepto que tanto halaga su sentimiento patriótico)".

En los momentos en que escribimos estas líneas, recibimos copia textual del discurso que nos ocupa, y que ofrecemos á nuestros lectores para que lo juzguen por sí mismos. He aquí esos notables conceptos:

"Señor Presidente de Costa Rica:

Mi primer brindis debiera ser para Vos exclusivamente, para Vos nuestro ilustre huésped, para Vos que tantas simpatías habéis sabido inspirar al pueblo nicaragüense.

Pero permitidme que os posponga un momento, porque antes quiero brindar por Costa Rica vuestra patria; por ese noble pueblo tan sencillo, tan modesto, tan laborioso en la paz; pero que en las grandes ocasiones de la patria, se yergue altivo y de simple agricultor se se transforma en guerrero y se hace heroico como soldado; y después... después, vuelve sencillamente á sus faenas agrícolas, sin pretender nada, contento con la satisfacción del deber cumplido.

Yo amo ese pueblo que es para nosotros una lección constante del trabajo; yo admiro sus grandes virtudes. Brindo por él y por Vos su representante; brindo por los honorables caballeros que os acompañan".

En seguida tomó la palabra el señor don Pedro Ortiz, Secretario privado

del señor Presidente de la República: pronunció un extenso discurso, con énfasis y animación, abundante en trozos, en merecidos elogios al pueblo y gobierno de Costa Rica y en aspiraciones ideales respecto del porvenir de los dos pueblos vecinos y de todos los Estados de Centro América.

El señor don Fabio Carnevalini pronunció cuatro palabras enérgicas pero abundantes en sentimientos patrióticos, que arrancaron vivos aplausos de la concurrencia: expresó la idea de que Nicaragua y Costa Rica están ligados á un común destino, y que su indisoluble fraternidad quedó sellada con la sangre que los hijos de ambos pueblos derramaron en los campos de Rivas, Jocote y San Jorge en circunstancias solemnes.

El señor General Soto correspondió á esos discursos con uno muy expresivo, en el que manifestó el entusiasmo con que había aceptado la invitación del señor Presidente de Nicaragua para pasar á esta República á arreglar definitivamente la cuestión de límites entre Nicaragua y Costa Rica: manifestó su profunda gratitud por la muestras de simpatía que había recibido del pueblo y Gobierno de Nicaragua desde que puso los pies en estas playas hospitalarias, y dijo: que estos dos pueblos hermanos están ligados por vínculos, intereses y sentimientos muy caros que no pueden romperse ni comprometerse por una cuestión de límites territoriales. "La conducta tradicional de Costa Rica, agregó, ha sido de fraternidad para Nicaragua: en todo conflicto serio se ha levantado hombro con hombro con este pueblo, en defensa de las libertades y de la independencia: esa ha sido su conducta pasada, esa será la de siempre." (aplausos entusiastas).

Después, lanzando una mirada en torno suyo, é inspirándose en el destello simpático que despedían los hermosos ojos de las señoritas que lo rodeaban, propuso un brindis en honor de las bellas y elegantes hijas de los lagos, en el que realizó las altas virtudes que las distinguen. Tan galantes conceptos fueron acogidos con frenético entusiasmo por aquella sociedad.

Invitado el señor Licenciado Guerra para brindar, expresó en cortas y sentidas frases el placer que experimentaba, en unión de todos los nicaragüenses, por la visita que el señor Presidente Soto hacía á Nicaragua, y manifestó el vehemente deseo de que ella fuese fecunda en bienes para ambas Repúblicas.

El señor don Anselmo H. Rivas brindó en honor del señor Presidente Soto, manifestando la viva satisfacción que experimentaba porque el pueblo de Nicaragua, comprendiendo en todo su valor la significación del paso amistoso que daba el Jefe Supremo de Costa Rica, se haya apresurado á hacer á tan digno huésped manifestaciones explícitas de sus simpatías hacia él y hacia el virtuoso pueblo que gobierna. Terminó proponiendo un brindis en honor del ilustre Presidente de Nicaragua, que al recibir al señor Soto de la manera en que lo hacia, interpretaba fielmente los sentimientos del pueblo nicaragüense. El señor Rivas lanzó un "¡Viva Costa Rica!" que fué contestado por todos con entusiasmo, y el señor Soto correspondió con un entusiasta "¡Viva Nicaragua!", que resonó en los salones de la misma manera.

En seguida la música llamó con sus acordes al baile, y la juventud de ambos sexos se precipitó en la arrastradora vorágine del Vals, la Mazurka y la Polka. La Galopa, los Lanceros las Cuadrillas estuvieron animadísimo: el bello sexo ostentaba sus gracias, su donaire, haciendo que pasasen las ho-

ras rápidas como son todas las de placer y de dicha.

Raro apuro sería para el cronista, si pretendiera puntualizar quienes fueron las figuras más culminantes en esa espléndida reunión de nuestro bello sexo, que se ostentó en la noche del 24 como un espléndido jardín de las flores más escogidas, y muy perplejo se hallaría si se le interpelase seriamente para que dijese quién fué la leona en aquel certamen de la hermosura. No hallaría que responder: aquello era un hermosísimo *bouquet*, en el que cada flor ostentaba toda su gala y todo su perfume. Allí lucían, como la rosa en el pencil, las Lolás, las Matildes y Esméraldas; las Rosas, Rosa-Mariás, las Golitas; las Mercedes, las Juanitas, Josefinas, las Adelas, las Emilias y las Celias, Angelinas, Amelias y Enriquetas; Esteres, Anitas y.....Sería interminable la relación de los nombres de tantas bellas y simpáticas señoritas, entre las cuales figuraban notables muestras del sexo gentil y culto de la Gran República norteamericana.

Después de un baile animadísimo, se volvió á formar grupo en torno del señor Presidente Soto á quien se ofreció una nueva copa. El Director del *Diario* dirigía al señor Soto en lo privado algunas palabras de simpatía, cuando pasó por ahí el señor General Urtecho: entonces el señor Rivas suplicó al señor Urtecho dijese al señor Soto algunas de aquellas sentidas y oportunas frases con que sabía cautivar á su auditorio. El señor Urtecho correspondió galantemente á la invitación, y pronunció las siguientes oportunas palabras:

Señor Presidente de Costa Rica.

Hace poco brindábais por la parte más bella de nuestro corazón, por las hijas de los hermosos Lagos de Nicaragua. Pues bien, señor: las Ondinas de estos Lagos hablan en secreto á mi oído y me dictan les conceptos que voy á expresar. Ellas quieren grabar en vuestra mente y en vuestro corazón, y en la mente y en el corazón de vuestra ilustre comitiva, el recuerdo de Nicaragua; ellas quieren que al regresar vosotros á Costa Rica llevéis indeleble el afecto de los nicaraguenses; ellas quieren que el abrazo que hoy se dan Nicaragua y Costa Rica sea el sello de una eterna amistad; ellas quieren que digáis á las hermosas costarricenses, más bellas que las hijas de los Lagos, que aman á los costarricenses como á nicaraguenses, y que desean ser correspondidas, amando ellas á los nicaraguenses como á costarricenses y.....nada más me dicen. Pero yo añado, caballeros de Nicaragua, que brindemos nosotros por las bellas costarricenses.

Las palabras del General Urtecho fueron acogidas con verdadero entusiasmo.

Continuó el baile con animación creciente; y el Director del *Diario* fué solemnemente presentado á una graciosa y simpática joven, que es una de las más fragantes rosas de la ciudad de las flores, y que le fué designada con la denominación de *la Bella Desconocida*. El Director del *Diario*, hombre maduro y de experiencia, y que sabe que la Perla luce más al aire, ó mientras menos elegante es el engaste en que esté colocada, no tuvo inconveniente en ofrecer el brazo á *la Bella Desconocida* y dar con ella una vuelta en los salones. Consagramos con gusto este recuerdo especial á la simpática belleza desconocida. Su nombre no lo pronunciaremos. Es terminante nuestro compromiso de no consignarlo.—Adivínelo el que pueda, ya que lo hemos enunciado de pasada.

Las horas pasaron con celeridad vertiginosa, los albores del nuevo día encontraron aún reunida en los salones de Palacio á gran parte de la concurrencia, que quedó toda plenamente satisfecha.

En aquella noche había llovido, y gran parte de las familias fueron conducidas en carruaje á su domicilio.

La fiesta en honor del señor Soto dejará recuerdo indeleble entre nosotros.

#### Llegada del Presidente Soto.

Hoy se espera en esta ciudad al distinguido Presidente de Costa Rica con su digna comitiva. Le acompaña el señor Presidente Carazo. Granada se pone de gala para recibir á tan dignos huéspedes.

He aquí la invitación que ha hecho circular el señor Prefecto del departamento:

SEÑOR:—Mañana ingresarán á esta ciudad SS. EE. el señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto y el Presidente de la República don Evaristo Carazo. Para festejar la entrada de tan ilustres personajes, me permito invitar á U. para que concurra á la Estación del Ferrocarril, á la hora de un disparo de cañón.—De U. atento s. s.—El Prefecto.—J. Miguel Gómez.—Granada, julio 26 de 1887.

Se preparan muchas fiestas. Será la primera la del Instituto Nacional, cuyo Director ha hecho circular la siguiente invitación.

Instituto Nacional de Oriente.—Señor:—El día 28 del corriente á las cinco de la tarde, tendrá lugar una fiesta escolar, que el Instituto de mi cargo dedica al señor Presidente de la República de Costa Rica, General don Bernardo Soto y á las dignas personas que le acompañan. Deseoso de dar á este acto la mayor solemnidad posible, á nombre de los profesores y alumnos del establecimiento, y en el mío, ruego á U. se sirva honrarlo con su presencia. Le anticipo las gracias y me suscribo á sus órdenes atento seguro servidor.—José María Izaguirre.—Granada, julio 18 de 1887.

**Ecos de Managua.**—Su Excelencia el señor Presidente de Costa Rica, don Bernardo Soto, sigue siendo objeto de espontáneas y entusiastas manifestaciones de simpatías en la capital.—Animación inusitada se observa en este culto vecindario, y podemos decir que nunca ha estado esta ciudad tan alegre y concurrida. El motivo es justo y conceptuamos una prueba de civildad y de cordura por parte de los nicaraguenses todo esfuerzo que consagren á complacer y obsequiar dignamente al ilustre huésped y su digna comitiva. Es una prueba de alta consideración y sentimientos fraternales hacia el pueblo de Costa Rica que muy bien lo merece.

El domingo á las 12 el cuerpo militar de la capital visitó al señor Presidente Soto y fué recibido por éste con todas las demostraciones de cordialidad y finas atenciones que tanto distinguen á este cumplido caballero. *Inter-Siphos*, como decía Cicerón, ó sea á la hora de las copas, el Doctor y Coronel don Jerónimo Ramírez, antiguo orador del cuerpo militar, hizo uso de la palabra á nombre de los veteranos de Managua, y pronunció á guisa de brindis un sencillo y expresivo discurso que aproximadamente dice así:

“Excelentísimo señor Presidente: como humilde ofrenda de sincera estimación y participando del general entusiasmo con que ha sido acogida en Nicaragua vuestra honrosa y simpática visita, el cuerpo militar del departamento aquí presente, tiene el honor de saludaros respetuosamente y de presentaros sus más cordiales y afectuosos cumplimientos de amistosa bienvenida,

haciendo extensiva esta manifestación á los distinguidos miembros de vuestra honorable comitiva.

“Excelentísimo señor: al buen sentido y al patriotismo del pueblo nicaraguense no podría ocultarse la alta importancia de vuestros nobles y elevados propósitos al arribar á nuestras playas bajo los felices auspicios de la paz y de la amistad, y se siente orgulloso, al par que agradecido, por el grato honor de recibir en nuestro suelo y rendir el homenaje de nuestras ovaciones al digno Jefe supremo de un pueblo hermano y amigo que ha sido siempre, en los momentos angustiosos del peligro, nuestro aliado natural, nuestro leal y esforzado compañero de armas, que ha sabido compartir con nosotros los martirios y las glorias de la campaña nacional en defensa de la libertad centroamericana, quedando desde entonces sellada con sangre la confraternidad de estos dos pueblos, porque la vertieron en un mismo campo de batalla luchando por su propia independencia, santa causa que enaltece y dignifica el heroísmo de los pueblos.

“Si; nosotros recordamos que los pueblos de Costa Rica y Nicaragua han luchado juntos como amigos, como hermanos, como héroes, aliados contra el común peligro; pero jamás se han desgarrado como enemigos en guerra fratricida. Por eso el cuerpo militar de la capital, en cuyo nombre tengo el honor de dirigiros la palabra, se congratula muy satisfecho por la espontánea y entusiasta manifestación del sentimiento nacional, al obsequiar dignamente á un personaje de vuestros merecimientos y altísima representación; y no queriendo quedarse rezagado en esta agradable fiesta de la amistad y de la concordia, trae hoy su pequeño contingente de buena voluntad, asociándose á los nobilísimos sentimientos de paz, de unión y de fraternidad. Brindo porque os dignéis, Excelentísimo señor, aceptar nuestros sentimientos de respetuosa simpatía, y los votos que hacemos porque Costa Rica y Nicaragua, unidos en fraternal abrazo, marchen á la realización de sus maravillosos destinos, y conquisten en el seno de la paz las grandiosas trasfiguraciones del progreso moderno. Brindo porque vos y vuestra distinguida comitiva, haciendo justicia á nuestros humildes esfuerzos, llevéis al regresar á vuestra bella y querida patria, la íntima convicción de que en Nicaragua, país pobre, pero honrado y digno, abundan el sentimiento de fraternidad y la virtud republicana”.

El señor Presidente Soto, bastante conmovido y con acento claro, firme y conciso, contestó al Doctor Ramírez, en muy elocuentes frases, haciendo muy honrosas alusiones al ejército nicaraguense y sus dignos jefes, y apreciando en su justo valor las demostraciones de verdadera simpatía que recibe del Gobierno y pueblo de Nicaragua, y concluyó proponiendo un brindis por los veteranos de Managua, y por la fraternidad que debe existir, hoy más que nunca, entre Costa Rica y Nicaragua.

—El naciente plantel de enseñanza, “Liceo de Managua”, dedicó también una fiesta el sábado á las dos de la tarde; un bonito acto literario, muy bien ejecutado en el Palacio Nacional.

[De El Diario Nicaraguense.]

#### ANUNCIOS.

#### CORREO.

El lunes 15 del mes en curso, á las 2½ p. m., se despachará un co-

reo extraordinario para Europa y Estados Unidos de América, por el vapor “Gussié,” que viene en reposición del “Fóxhall.”

Dirección General de Correos.—San José, agosto 12 de 1887.

## TEATRO.

Función Extraordinaria

PARA HOY.

DEDICADA AL SEÑOR

GENERAL PRESIDENTE

de la República.

—:—:—

## LA GUERRA SANTA.

### SE ALQUILA

Una pieza cómoda propia para establecimiento de comercio, situada á cuarenta metros de la Plaza principal de Cartago.

Entenderse con

RAMONA JIMÉNEZ DE P.

Cartago, agosto 11 de 1887.

3 v. 1.

### AVISO.

No conviniendo á mis intereses, he retirado el cargo de administrar mis casas en el Limón, á don Antonio Ramírez y nombrado al señor Roberto Campbell.

San José, agosto 1º de 1887.

JUAN B. QUIRÓS.

3—3

## “LA SANTA CLARA”

ha recibido vinos españoles de primera calidad, y vende á precios módicos.

AGUSTÍN ATMETLLA.

24 v. 20.

### SE ALQUILA.

Del 1º de setiembre próximo en adelante la casa de esquina, calle del Seminario Oeste nº 24, y del Teatro Sur nº 11, de la propiedad del señor Presbítero Doctor don Domingo Rivas.—Para precio y condiciones entenderse con

J. MIGUEL HERRERA.

San José, agosto 10 de 1887.

3. v. 2.

## Fiestas de Cartago.

DIVISIÓN CENTRAL.

Durante los días de fiestas cívicas habrá un tren extraordinario, que saldrá de San José á las 11 15 a. m., regresando de Cartago á las 6. 30 p. m.

San José, 8 de agosto de 1887.

MINOR C. KEITH.

NOTA.—No se admiten tiquetes de millas.